

República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público

1



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FALAN

Falan Tolima, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintiuno(2021)

REFERENCIA. Ejecutivo

DEMANDANTE. Fernando castellanos santos

DEMANDADO: lyda lucero guzman yara

RADICACION.73-270-40-89-001-2021-00094-00

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto en la sentencia del 22 de octubre de 2021 en la tutela de radicación 73-349-31-03-001-2021-00071-00

Atendiendo a la solicitud de medidas cautelares requerida por la parte ejecutada a folio electrónico 012 cuaderno 2 , el despacho, **RESUELVE.**

1. **DECRETAR** el embargo y retención de la quinta parte que exceda de los honorarios que devenga por la ejecutada LYDA LUCERO GUZMAN YARA identificado con la cedula de ciudadanía No. 65` 776.683. Como medica del hospital Santa ana del municipio de Falan. Comuníquese esta medida al pagador del Hospital Santa Ana del municipal de Falan, a fin de que se sirvan retener los dineros y ponerlos a disposición de este juzgado por intermedio del Banco Agrario de Colombia en la cuenta de Depósitos judiciales Nro. 732702042001, debiendo informar sobre el cumplimiento de esta determinación dentro de los tres (3) días siguientes de recibida la respectiva comunicación.

CALLE 6 SEGUNDO PISO DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA FALAN TOLIMA, CELULAR 3177758280
J01prmpalfalan@cendoj.ramajudicial.gov.co<https://www.facebook.com/Juzgado-Promiscuo-Municipal-Falan-Tolima-104457401306790> <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-falan>
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/InicioAplicaciones/InicioJusticia21Web.aspx>

República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público

2



El embargo se limita a la suma de 6` 500.000. - OFÍCIESE.

Notifíquese y Cúmplase

El Juez,

JOSE OSCAR PARRA HERNANDEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

FALAN

SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la
secretaría a la hora de las 7:00 A.M.

No. 86 de hoy _26 del mes de OCTUBRE de 2021-.

SECRETARIA..

ADRIANA LUCIA GUZMAN FLOREZ

CALLE 6 SEGUNDO PISO DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA FALAN TOLIMA, CELULAR 3177758280
JO1prmpalfalan@cendoj.ramajudicial.gov.co<https://www.facebook.com/Juzgado-Promiscuo-Municipal-Falan-Tolima-104457401306790> <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-falan>
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/InicioAplicaciones/InicioJusticia21Web.aspx>